



RESOLUCION No. 469-AD-77

Lima, 20 de Abril de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 2573 de doña -
Hilma CARPIO ORIHUELA, por el que solicita Licencia por asuntos
personales.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los re-
quisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 56º-
de la Ley N° 11377, Artículo 95º de su Reglamento; Artículo 37º
del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de
Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecu-
tiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña HILMA CARPIO ORI-
HUELA, Supervisora RED, Grado III Sub-Grado 6 de la Oficina de-
Inspectoría, VEINTICINCO (25) días de licencia por asuntos per-
sonales con goce íntegro de haber, deducibles de su período va-
cacional siguiente, desde el 04 hasta el 28 de Abril de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

703
19 ABR. 1977

INFORME N° *B3* OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales
Hilma CARPIO ORIHUELA
REF. : Expediente N° 2573
FECHA : Lima, Abril 14 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un Proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña HILMA CARPIO ORIHUELA solicitando TREINTA (30) días de licencia por Asuntos Personales, a partir del 04 de - Abril del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder - sólo veinticinco de los treinta días solicitados en razón de habersele otorgado anteriormente cinco días de licencia por dicho concepto mediante Resolución N° 549-AD-76- del 14 de Setiembre de 1976.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA.maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUÑIGA DEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administracion del INRED